

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENNETOSA S.A., CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL 2.020.

En la ciudad de Manta, a los veintisiete días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las 09H20 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la vía Circunvalación Urbanización Sariland Mz B5-19 frente a la Urbanización Loma Dorada, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **VENNETOSA S.A.**

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el Ingeniero **JORGE WASHINGTON LOURIDO LEON**; y, actúa como Secretaria de la Junta la señora **MARIA CAMILA TORRES OCHOA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente la Ing. Evelyn Johanna Aguirre Mendoza en su calidad de Comisaria Principal de la compañía.

El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **MARIA CAMILA TORRES OCHOA**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Capital USD \$ 400,00. Corresponde el 50%.
- **JORGE WASHINGTON LOURIDO LEON**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Capital USD \$ 400,00. Corresponde el 50%.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe

proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

PRIMER PUNTO.- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra la señora Gerente General quien manifiesta, cumpliendo con las normas reglamentarias de la Ley de compañías y el estatuto de la empresa **VENNETOSA S.A.** Me permito presentarles a ustedes el informe de labores del año 2019. Por ser una empresa que se constituyó en el mes de diciembre del 2019, no se realizó la actividad económica. Esperamos que el año 2020 se cumplan los objetivos planteados para el nuevo año. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Comisaria principal quien manifiesta, cumpla con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente, me permito indicarle lo siguiente: 1.- De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. 2.- Los libros sociales y demás documentos de la compañía se encuentran al día. 3.- En mi opinión, las cifras que presentan en los Estados Financieros y anexos respectivos del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2019 muestran razonablemente la situación económica y financiera de la empresa. Además dejo constancia que por ser una empresa que se constituyó en el mes de diciembre del 2019 no se realizó movimientos contables. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la comisaria principal de la compañía.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

La junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes de la Gerente General y comisaria principal; y, oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2019, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El Presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por la señora Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar el balance tal como

ha sido presentado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso a las 09H50 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 10H10 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) María Camila Torres Ochoa, accionista; f) Jorge Washington Lourido León, accionista; f) Jorge Washington Lourido León, Presidente; f) María Camila Torres Ochoa, Secretaria de la Junta. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 10H20.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía VENNETOSA S.A., celebrada el día 27 de Enero del 2.020.



María Camila Torres Ochoa
SECRETARIO DE LA JUNTA